

Los paros de los abogados del turno de oficio interfieren en una docena de declaraciones

Los once jueces de Instrucción retrasan juicios rápidos y declaraciones de detenidos

S.A. La primera jornada de paros de los abogados del turno de oficio interfirió desde primera hora de la mañana y hasta el mediodía de ayer en la actividad de los once juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la provincia, en la Comisaría de Zamora, en los cuarteles de la Guardia Civil y en la Policía Municipal, según los datos facilitados por el Colegio de Abogados. Una docena de intervenciones se vieron postergadas hasta después del mediodía entre asistencias a detenidos y juicios rápidos, indicaron las mismas fuentes.

El objetivo de estas movilizaciones es "visibilizar el problema" de las reducidas retribuciones económicas que los abogados de oficio perciben del Ministerio de Justicia, "que los ciudadanos lo sepan", un problema que vienen arrastrando desde 1996, fecha desde la que el Gobierno mantenía congelados los emolumentos de la Justicia Gratuita. La situación comenzó a solventarse a finales del año pasado, cuando el Ejecutivo central incrementó en un 30% las retribuciones para ir equiparándolas con comunidades que tienen transferidas las competencias.



Abogados del turno de oficio en una de sus movilizaciones. | JAVIER DE LA FUENTE

Aún resta otra subida del 30% para llegar a igualar al cien por cien esos emolumentos, exigencia a la que los abogados añaden el pago puntual, "el Ministerio nos debe

tres meses todavía", apostillan las mismas fuentes.

El balance del paro celebrado ayer, que se repetirá cada día hasta el domingo, "es positivo, hay uni-

dad entre los compañeros del turno de oficio" y "era necesario, puede ayudar, al menos, a que se escuche" a los letrados y se atiendan sus quejas.